



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0047804/2014

14 OCT 2014

VISTO la solicitud de rectificación de acta presentada por los señores profesores de la asignatura *Química Clínica II*, Dra. Ana Carolina Donadío, Dra. Ana María Cabanillas y Dr. Pablo Iribarren, y de la Directora del Departamento de Bioquímica Clínica, Dra. Graciela Panzetta, en razón de haber incluido en el Acta de Promociones 00016-00390, a la alumna P. Tardivo con una calificación que no corresponde.

ATENTO al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promociones N° 00016-00390 del año 2014, de la asignatura *Química Clínica II* como se indica a continuación.

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
33851042	TARDIVO Paula	No Promocionó	6.50 (seis c/50)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM / acf

1272

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC